



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7059608 Radicado # 2026EE177426 Fecha: 2026-08-18

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta parcial al radicado SDA No. 2026ER159617 del 28/07/2026 y radicado MINAMBIENTE No. 2026E1039381 del 23/07/2026

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, mediante el cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hace un traslado por competencia de una denuncia por presuntos impactos ambientales en el predio ubicado en la CL 18 68D 76, localidad de Fontibón, como se presenta a continuación:

(...) presuntas irregularidades ambientales que estaría cometiendo la empresa Coenplas S.A.S., ubicada en la ciudad de Bogotá Nit 800.195.170-2 dirección calle 18 # 68D -76, relacionadas con el manejo y vertimiento de aguas residuales provenientes de sus procesos industriales (...)

Al respecto, la Subdirección del Recurso Hídrico - SRH, y en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento ambiental a las actividades que generan impacto sobre los recursos naturales del Distrito Capital establecidas en el Decreto Único Sectorial 646 de 2025, informa que se realizará una visita técnica de seguimiento y verificación en materia de vertimientos a la red de alcantarillado público durante la cuarta semana del mes de agosto de 2026.

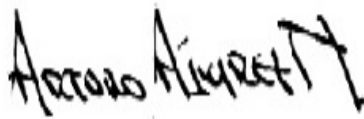
Lo anterior, con el fin de evaluar en sitio las condiciones operativas, así como verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en materia de vertimientos. Con base en los resultados de dicha visita, esta Autoridad Ambiental emitirá la respuesta de fondo correspondiente al peticionario, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

Para la Secretaría Distrital de Ambiente es muy importante la participación ciudadana en pro del cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Por tanto, estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de los canales oficiales, radicando sus solicitudes en las instalaciones de esta Entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38, correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, en los SuperCades o demás centros de atención disponibles para consulta en la página web www.ambientebogota.gov.co, en las ventanillas de atención al ciudadano ubicadas igualmente en los puntos descritos, comunicándose al teléfono de ésta Secretaría (601) 3778863 o en la línea de atención 195 En los anteriores términos damos respuesta a su

solicitud, no sin antes manifestar la disposición que nos asiste en suministrar o aclarar cualquier información adicional que se requiera.

Finalmente, esta Subdirección estará disponible para atender cualquier observación, aclaración o consulta que derive de la presente comunicación.

Atentamente,



CARLOS ARTURO ALVAREZ MONSALVE
SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO

Elaboró:

MOYRA CRISTINA GAMBOA CARDENAS	CPS:	SDA-CPS-20260719	FECHA EJECUCIÓN:	17/08/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

FREDY LEANDRO MONROY POLANIA	CPS:	SDA-CPS-20260759	FECHA EJECUCIÓN:	18/08/2026
------------------------------	------	------------------	------------------	------------

JUAN CARLOS ARIZA PORRAS	CPS:	SDA-CPS-20260756	FECHA EJECUCIÓN:	18/08/2026
--------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó: